

Acta número
2056.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, CYNTHIA MONIQUE ESTRADA BURCIAGA, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, NELSON ALONSO KIM SALAS, ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, Y EL LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SIN LA ASISTENCIA DEL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 3. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
 4. PROPUESTA QUE REALIZA LA MAGISTRADA CYNTHIA MONIQUE ESTRADA BURCIAGA, A FAVOR DEL LICENCIADO OSCAR MEDINA GARCIA, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL ONCE DE NOVIEMBRE AL CATORCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
 5. ESCRITO QUE PRESENTA EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DERIVADO DEL INCIDENTE DE RECUSACIÓN PROMOVIDO DENTRO DEL TOCA PENAL [REDACTED]
 6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 7. ASUNTOS GENERALES.
 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, EN SU REPRESENTACIÓN ESTUVIMOS EL DÍA JUEVES EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO CON EL CONSEJERO SERGIO MOLINA RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL EN EL PAÍS, EN LA CASA DE LA CULTURA, TAMBIÉN ESTUVIMOS EN UNA PLATAFORMA DIGITAL ZONA MX, DANDO UNA ENTREVISTA RESPECTO A DIVERSAS SITUACIONES DEL TRIBUNAL A UN AÑO DE HABER ASUMIDO LA PRESIDENCIA Y EL DÍA DE AYER ESTUVIMOS EN UN RECORRIDO POR EL SERVICIO MÉDICO FORENSE EN TIJUANA Y SOBRE TODO EN EL ENCANTADA PARA VER YA LA ACTIVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, ES CUÁNTO.
 3. INFORME QUE RINDEN LAS MAGISTRADAS CONSEJERAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, NINGÚN TEMA RELEVANTE, DADO QUE NO TUVIMOS PLENO ORDINARIO LA SEMANA PRÓXIMA PASADA, GRACIAS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, EN LOS MISMOS TÉRMINOS.
 4. PROPUESTA QUE REALIZA LA MAGISTRADA CYNTHIA MONIQUE ESTRADA BURCIAGA, A FAVOR DEL LICENCIADO OSCAR MEDINA GARCIA, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL ONCE DE NOVIEMBRE AL CATORCE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, DIO CUENTA DICHIENDO, PROPUESTA QUE REALIZA LA MAGISTRADA CYNTHIA MONIQUE ESTRADA BURCIAGA, LE DOY LECTURA, ANTEPONIENDO UN CORDIAL SALUDO, REMITO A USTEDES PROPUESTA COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO AL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, A FAVOR DEL LICENCIADO OSCAR MEDINA GARCÍA, PARA COLABORAR EN MI PONENCIA, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PROFESIONISTA SE ENCUENTRA EN LA LISTA DE RESERVA OFICIAL, Y ACTUALMENTE ESTA ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, COMO SECRETARIO DE ACUERDOS. LO ANTERIOR PARA SU

CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA LA LICENCIADA. EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ.

5. ESCRITO QUE PRESENTA EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DERIVADO DEL INCIDENTE DE RECUSACIÓN PROMOVIDO DENTRO DEL TOCA PENAL N- [REDACTED] EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, DIO CUENTA, DICHIENDO, ESCRITO QUE PRESENTA EL MAGISTRADO ARMANDO VÁSQUEZ, PROCEDO A DAR LECTURA DERIVADO DEL TOCA PENAL [REDACTED] FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA DETERMINACIÓN DE LA JUEZA DE CONTROL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, LICENCIADA HILDA MARITZA MORALES MERCADO, QUE NEGÓ LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE SOBRESEIMIENTO, DENTRO DE LA CAUSA PENAL NÚMERO [REDACTED] INSTRUIDA EN CONTRA DEL IMPUTADO, POR EL DELITO DE ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 40, 41 Y 42 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, Y ATENTO A LA RECUSACIÓN PROMOVIDA POR LA PARTE OFENDIDA, SON TRES HERMANOS Y UNA PERSONA MORAL EN CONTRA DEL SUSCRITO MAGISTRADO, A LA QUE SE HA ORDENADO DAR TRÁMITE, EN CONSECUENCIA SE SUSPENDE EL PRESENTE ASUNTO Y SE REMITA A ESTA SUPERIORIDAD PARA QUE EN SU CASO CALIFIQUE LA PROCEDENCIA O NO DE LA RECUSACIÓN PLANTEADA, ADJUNTANDO ESCRITO ORIGINAL MEDIANTE EL QUE SE PROMUEVE LA REFERIDA INCIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49, PÁRRAFO PRIMERO Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, CONFORME A LOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, VAMOS A PROCEDER A DARLE CURSO A ESTE ESCRITO DE RECUSACIÓN DESIGNAMOS UN PONENTE QUE SERÍA EN ESTE CASO EL MAGISTRADO PÉREZ CASTAÑEDA, POR EL ROL, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO PÉREZ CASTAÑEDA. EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO LICENCIADO FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA ADMISIÓN DEL INCIDENTE DE RECUSACIÓN, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA COMO PONENTE DEL ASUNTO QUE SE TRATA.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. NO HUBO.

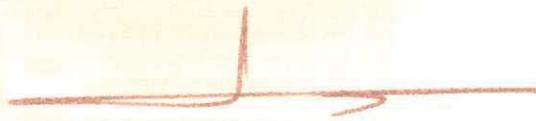
7. ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, PERMITANME NADA MAS INFORMARLE AL MAGISTRADO, SOLAMENTE INFORMARLE AL MAGISTRADO ESPINOZA, EFECTIVAMENTE ESTÁN CONTEMPLADAS, SE LES PONE LAS COMPUTADORAS ESTA SEMANA Y A LAS SALAS TAMBIÉN, HAY VEINTIUNO PARA SU SALA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, EXCELENTE, SOBRE TODO PARA LOS QUE YA NO SIRVE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, SÍ, ESTAN TODOS, MENOS LA SALA UNITARIA. EL MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS, COMENTÓ, CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE Y APROVECHANDO EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, NADA MAS UNA DUDA, QUE DETERMINACIÓN SE HA TOMADO EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN ALARMANTE QUE ACONTECIÓ EN LOS JUZGADOS CIVILES EN TIJUANA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, MANIFESTÓ, FÍJESE NOSOTROS YA HABLAMOS CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TIJUANA, HABLAMOS CON EL FISCAL GENERAL, EL FISCAL REGIONAL, INCLUSO HABLE CON ESE TEMA CON LA GOBERNADORA, GIRAMOS LOS OFICIOS PRECISAMENTE, PERO ESTAMOS HACIENDO UN ANÁLISIS, CUALQUIER, AHORA SI COMO DICE LA MAGISTRADA CUALQUIER IDEA ES BIENVENIDA, PORQUE YO HABLÉ CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GENTE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y NO ME DEJARAN MENTIR, HAY MUY POCOS ELEMENTOS, ENTONCES OBIVIAMENTE HICIMOS EL REQUERIMIENTOS, VAMOS A MANDAR OTRO OFICIO, PERO COMO QUE SI ME DIO A ENTENDER Y LA INSTRUCCIÓN DE LA ALCALDESA, VOY A HABLAR CON ELLA, PERO YO COMO CIUDADANO ENTIENDO QUE LOS POLICÍAS MUCHAS VECES ES IMPORTANTE QUE ANDEN PATRULLANDO EN TODA LA CIUDAD Y NO TENERLOS AHÍ, INVESTIGANDO MATERIA FEDERAL, NO TIENEN SEGURIDAD PÚBLICA ELLOS SI NO QUE TIENEN UNA SEGURIDAD PRIVADA, ARMADA, PREPARADA Y MUY AMPLIA, POR EJEMPLO AQUÍ EN EL EDIFICIO TIENE ALREDEDOR DE OCHO O DIEZ ELEMENTOS ARMADOS, ENTONCES SI YA IMPONE, VAMOS A SEGUIR SOLICITANDO ELLO, PERO YO CREO QUE LA SOLUCIÓN AL FINAL AHORA SI QUE SIENDO SOLIDARIOS ES UNA CIUDADANÍA, LA GENTE DE TIJUANA SABE QUE NO HAY LOS SUFICIENTES ELEMENTOS COMO PARA TENER DIEZ EN UN EDIFICIO, POR LOS TURNOS LO DIGO, PORQUE SON VARIOS TURNOS YO CREO QUE VA A SER UNA CUESTIÓN PRESUPUESTAL, LO VI CON LA GOBERNADORA PERO SI INCREMENTA MUCHO EL HECHO DE TENER UN GUARDIA ARMADO, UN GUARDIA ARMADO EQUIVALE A SEIS GUARDIAS DE LOS QUE TENEMOS EN CUANTO AL COSTO, PERO SI ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO, PRECISAMENTE AYER FUI A UNA ENTREVISTA EN UNA



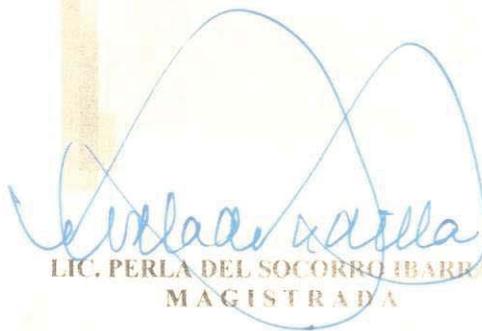
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

PLATAFORMA PRECISAMENTE PARA VER ESE ASUNTO, PORQUE LOS GUARDIAS INTERVINIERON PERO NO ESTABAN ARMADOS Y LOS OTROS SÍ ESTABAN ARMADOS, CORTARON CARTUCHO Y SE HICIERON PARA ATRÁS, QUE BUENO QUE SE HICIERON PARA ATRÁS, SI NO HUBIERA SIDO UNA DESGRACIA, MUY LAMENTABLE EL HECHO, VAMOS A REACTIVAR LOS ARCOS, LOS ARCOS DE DETECTOR DE METALES, PERO COMO LO DIJE SE DESACTIVARON PORQUE HUBO DOS PRESIDENTES DE COLEGIOS QUE MANDARON AHÍ SENDAS MOLESTIAS, MANIFESTACIONES PORQUE INTERRUMPÍAN EL LIBRE TRÁNSITO, QUE PORQUE LOS RETENIAN, Y LOS HACÍAN QUITARSE EL METAL Y TODO ELLO, SI ERA EN CONTRA DE LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN Y EL LIBRE TRÁNSITO NO PODÍAN ENTRAR Y SALIR, SI SE PUSO MUY VIOLENTO, YO ERA JUEZ EN AQUEL ENTONCES, Y SI ERA PRESIDENTE DE UN COLEGIO, MANDO UNA CARTA PARA ESE EFECTO, POR ESO SE DESACTIVARON LOS ARCOS, LO QUE PASA POR EJEMPLO HABLANDO DEL EDIFICIO DE TIJUANA, YA CONTABILIZAMOS, ENTRAN DE DOS MIL CUATRO CIENTOS A TRES MIL PERSONAS DIARIAS. ENTONCES PONER UN ARCO O DOS ARCOS PUES. EL MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS, DIJO, SI PERO CURIOSAMENTE EN LOS FEDERALES NUNCA HAN PROTESTADO, ENTONCES CUAL ES LA DIFERENCIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, COMENTÓ, SÍ, TOTALMENTE COINCIDO CON USTED, EL TIEMPO CRÉAME ESTAMOS MUCHO MÁS RÁPIDO NOSOTROS Y NOS PROTESTAN UN POCO MAS, PERO SI LO ESTAMOS ANALIZANDO LICENCIADO, YO CREO QUE ESPEREMOS TENERLO EL DÍA HOY EN TEORÍA VAMOS A ESTAR CON EL SECRETARIO DE HACIENDO PARA VER EL PRESUPUESTO Y TENGO FE QUE NOS VA A IR MUY BIEN. EL MAGISTRADO NELSON ALONSO KIM SALAS, COMENTÓ, PORQUE HE VISTO EN LOS MEDIOS ALGUNAS DECLARACIONES PRECISAMENTE DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE ABOGADOS DEBIDAMENTE REGISTRADAS PUES SON LOS PRINCIPALES QUE ESTÁN RECLAMANDO, SE ESTÁN DOLIENDO, BUENO HAY QUE TOMAR ESA PALABRA Y COMO USTED BIEN DICE PARA RESTAURAR ESAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y VER EN SU MOMENTO QUE NO TENGAN JUSTIFICACIÓN PARA QUEJARSE COMO LO HICIERON. EL MAGISTRADO PRESIDENTE ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, DIJO, YO CREO QUE PODEMOS HACER UN PLAN A LO MEJOR SECTORIZAR, HAY AÉREAS QUE SI SON DIGAMOS DE ALTO RIESGO POR EL CUMULO DE GENTE, EL EDIFICIO CIVILES EN TIJUANA, SEMEFO EN TIJUANA TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE, PORQUE SI A VECES VA GENTE DELICADA NO, ENTONCES SI ALGUNOS, LO QUE PASA ES QUE EL TRIBUNAL TIENE CERCA DE TREINTA EDIFICIOS NO, ENTONCES, EQUIPAR TODO ELLO; Y COMO DIJE ANTER LA LICITACIÓN MÁS GRANDE DEL TRIBUNAL, DESPUÉS DE GASOLINA ES ESA, LA REALIDAD DEL TRIBUNAL NO LICITAMOS GRAN COSA, LICITAMOS GASOLINA Y GUARDIAS Y HOJAS, ES TODO LO QUE LICITAMOS NORMALMENTE, SI HAY QUE ESTABLECER YO CREO QUE SI VAMOS A TERMINAR SECTORIZANDO ESO, LOS PENALES TIENEN SU POLICÍA PROCESAL, INCLUSO HACE POQUITO HUBO UN PELIGRO DE FUGA AQUÍ EN RIO NUEVO PERO LOS PROCESALES SI LOS CONTROLARON, ENTONCES YO CREO QUE PUDIÉRAMOS SECTORIZAR ELLO.

8. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.



LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. PERLA DEL SOCORRO IBARRA LEYVA
MAGISTRADA



LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO



LIC. CYNTHIA MONIQUE ESTRADA BURCIAGA
MAGISTRADA



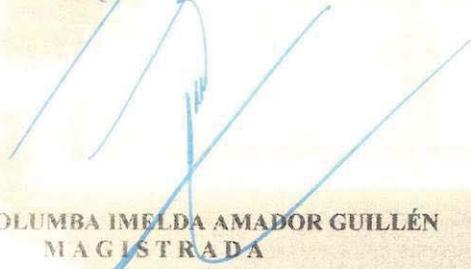
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS



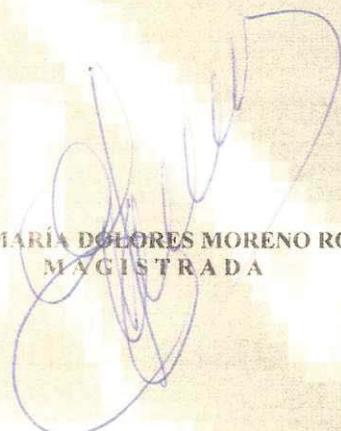
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

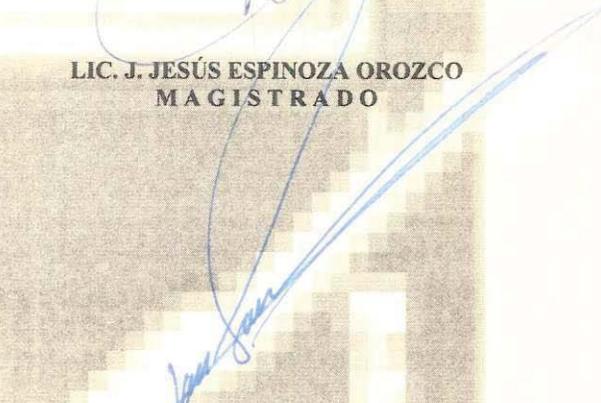

LIC. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES
MAGISTRADO


LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN
MAGISTRADA


LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA


LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

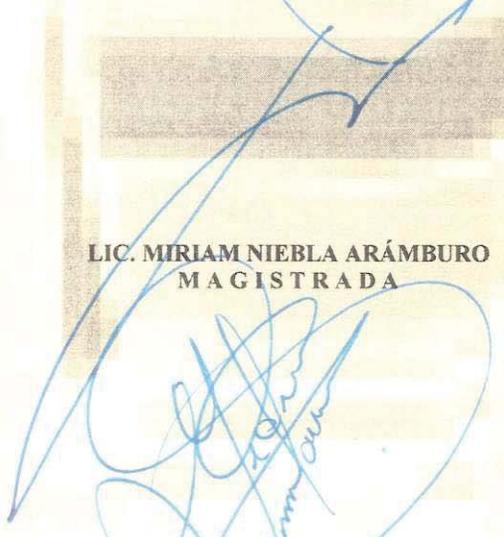

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
MAGISTRADA

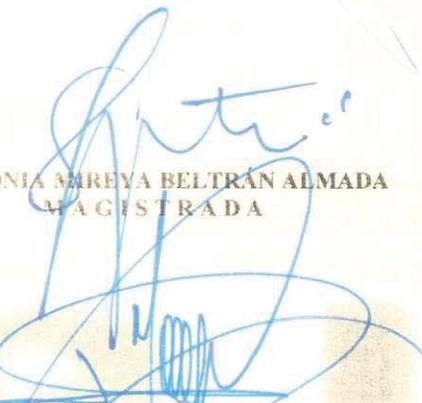

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO


LIC. NELSON ALONSO KIM SALAS
MAGISTRADO

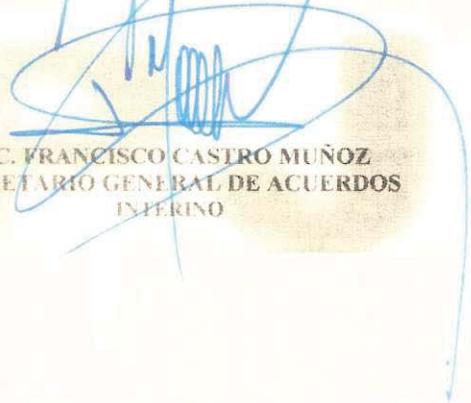

LIC. ANA CAROLINA VALENCIA MARQUEZ
MAGISTRADA


LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO
MAGISTRADA


LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA


LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA


LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO


LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
INTERINO

BCC

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL ACTA NO. 2056 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL H. PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 04 FOJAS ÚTILES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 80, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA


LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Número de toca, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

2.- ELIMINADO Número de toca, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

3.- ELIMINADO Número de toca, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

4.- ELIMINADO Causa penal, por considerarse información confidencial de conformidad con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 63 fracción IX de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California

*"LEVPIRCBC: Lineamientos para la elaboración de versiones públicas respecto de documentos que contengan partes relativas a información reservada o confidencial y la debida protección de la información que deberán observar los sujetos obligados reconocidos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Baja California."